



**CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
LIBRO DE ACTAS**



**ACTA DE NEGOCIACIÓN NÚMERO DCS GUION DA GUION VEINTICUATRO GUION DOS MIL VEINTICUATRO (DCS-DA-24-2024) SERVICIO DE SISTEMA DE DESODORIZACION Y AROMATIZACION, PARA LOS EDIFICIOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS DE LA ZONA 1 y 2 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL MES DE MAYO AL MES DE DICIEMBRE DE 2024.**-----

En la ciudad de Guatemala, el diecisiete de mayo de dos mil veinticuatro, siendo las ocho horas con treinta minutos, reunidos en las instalaciones que ocupa la Dirección Administrativa, ubicada en el primer nivel del edificio de la Contraloría General de Cuentas, en la séptima avenida siete guion treinta y dos de la zona trece (7ma. Ave. 7-32 zona 13), de esta ciudad capital, estamos presentes las siguientes personas: Licenciado **ABNER JOSUÉ HERRERA MONT** me identifico con el Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- dos mil doscientos cuarenta y dos espacio ochenta mil novecientos dos espacio mil trescientos uno (2242 80902 1301) extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala; actúo en mi calidad de **DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**, calidad que acredito con el Acuerdo A guion RRHH guion ciento catorce guion dos mil veintitrés (A-RRHH-114-2023) de fecha dieciséis de febrero de dos mil veintitrés suscrito por el Doctor Frank Helmuth Bode Fuentes, Contralor General de Cuentas; **SAÚL ANTONIO RUANO RIVAS** quien se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI- Con Código Único de Identificación -CUI- dos mil quinientos treinta y ocho espacio veintitrés mil doscientos treinta y cuatro espacio cero doscientos seis (2538 23234 0206) extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, de la República de Guatemala; actúo en mi calidad de JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS, calidad que acredito con el Acuerdo A guion RRHH guion cero veintinueve guion dos mil veinticuatro (A-RRHH-029-2024), de fecha diecisiete de enero de dos mil veinticuatro signado por El Doctor Frank Helmuth Bode Fuentes, Contralor General de Cuentas de la Contraloría General de Cuentas y **JOSÉ JOEL CALDERÓN RIVAS** de treinta y cuatro años de edad, casado, guatemalteco, Ejecutivo, de este domicilio, me identifico con el Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- un mil seiscientos cuarenta y dos espacio cincuenta y cuatro mil setecientos cuarenta y nueve espacio cero ciento catorce (1642 54749 0114), extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala; actúo en mi calidad de **PROPIETARIO** de la Entidad Mercantil denominada **CONTACT CLEAN**, La cual se encuentra debidamente inscrita en

  
Compras y Suministros  
Contraloría General de Cuentas  
Lic. Abner Josué Herrera Mont  
Director Administrativo  
Contraloría General de Cuentas



**CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
LIBRO DE ACTAS**

CONTACTO  
CLIENTE

el Registro Mercantil General de la República, al número de Registro setecientos noventa mil treinta y seis (790036), Folio ochenta y uno (81), del Libro mil cinco (1005) de Empresas Mercantiles. Los otorgantes manifestamos: a) Hallarnos en el libre ejercicio de nuestros derechos civiles; b) Que las calidades que ejercitamos son suficientes de conformidad con la ley y a nuestro juicio; y c) Que por el presente acto celebramos y suscribimos la presente **ACTA DE NEGOCIACIÓN** contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OBJETO.** La presente Acta de Negociación tiene por objeto la descripción de las especificaciones técnicas en la adquisición del servicio que consiste en **“SERVICIO DE SISTEMA DE DESODORIZACIÓN Y AROMATIZACIÓN, PARA LOS EDIFICIOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS DE LA ZONA 1 Y 2, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL MES DE MAYO AL MES DE DICIEMBRE DE 2024.”** **SEGUNDA:** Servicio de sistema de desodorización, para el edificio de la Contraloría General de Cuentas de la **zona 1** correspondiente al periodo comprendido del mes de mayo al mes de diciembre 2024. El servicio debe incluir la instalación de: **1. veinticuatro (24) aromatizantes automáticos en spray**, ubicados ocho (08) en el Primer Nivel, siete (07) en el Segundo Nivel, siete (07) en el Tercer Nivel, dos (02) en el Cuarto Nivel, **2. Veinticuatro (24) desodorantes por goteo** ubicados Ocho (08) Primer Nivel, siete (07) Segundo Nivel, siete (07) Tercer Nivel, dos (02) Cuarto Nivel. **3. cinco (5) pantallas antisplash para mingitorios** ubicados dos (02) Primer Nivel, dos (02) Tercer Nivel, uno (01) Cuarto Nivel, **4. Un (01) aromatizante automático para elevador** ubicados un (01) aromatizante Primer nivel. Servicio de Sistema de desodorizacion, para el edificio de la Contraloría General de Cuentas de la **zona 2** correspondiente al periodo comprendido del mes de mayo al mes de diciembre 2024. El servicio debe incluir la instalación de: **5. Veinticuatro (24) aromatizantes automáticos en spray** ubicados dos (02) Sótano, tres (03) primer nivel, dos (02) segundo nivel, tres (03) tercer nivel, tres (03) quinto nivel, cinco (5) sexto nivel, seis (06) séptimo nivel, **6. Treinta y siete (37) desodorantes por goteo** ubicados dos (02) sótano, cinco (05) primer nivel, tres (03) segundo nivel, cinco (05) tercer nivel, cinco (05) quinto nivel, siete (07) sexto nivel, diez (10) séptimo nivel, **7. Ocho (08) pantallas antisplash para mingitorios** ubicadas una (01) sótano, una (01) primer nivel, una (01) segundo nivel, una (01) tercer nivel, una (01) cuarto nivel, una (01) sexto nivel, dos (02) séptimo nivel, **8. Dos (02) aromatizantes para elevadores** ubicados uno (01) Elevador publico1, uno (01) elevador publico 2, **Servicios requeridos de manera mensual:** Aromatizante automático spray: **1. Limpieza externa** del dispensador automático; **2. Limpieza interna** del dispensador automático; **3. Cambio de spray**; **4. Comprobar el perfecto funcionamiento**, de lo contrario arreglar o reemplazar el equipo; **5. Mantenimiento general** del

  
Lic. **Antonio Rivas**  
Jefe del Departamento de Compras y Suministros  
Contraloría General de Cuentas  
Lic. **Josua Herrera Mont**  
Director Administrativo  
Contraloría General de Cuentas



**CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
LIBRO DE ACTAS**

CONTACT CLEAN

equipo; incluyendo cambio de baterías por unidad. **Desodorante por goteo:** 1. Limpieza externa de los dispensadores automáticos; 2. Limpieza interna de los dispensadores automáticos; 3. Recargas de líquido sanitizante; 4. Comprobar el perfecto funcionamiento, de lo contrario arreglar o reemplazar el equipo sin costo adicional; 5. Mantenimiento general de los equipos; **Pantalla antisplash para mingitorios:** 1. Recambio de las pantallas antisplash para mingitorios; **La empresa adjudicada debe de cumplir con los siguientes requerimientos:** 1. Los técnicos deben de contar con gafete que los identifique; 2. Contacto con un técnico de la empresa en caso exista una emergencia, con un tiempo mínimo de respuesta de dos horas; 3. Garantía total del equipo y servicio; 4. Reemplazo de equipo por mal funcionamiento, ocasional o defecto de fábrica sin costo adicional; 5. El proveedor deberá hacerse cargo de cualquier daño causado a las instalaciones en el proceso de desodorización y aromatización en general; 6. Entrega de informe fotográfico en el cual se detalle el proceso de mantenimiento realizado y los materiales utilizados. La información vertida en el informe debe de ser exacta, libre de errores y debe de ser entregado al Jefe del Departamento de Servicios Generales para su visto bueno previo a recibir el pago. El informe debe venir firmado por el oferente por medio del técnico y supervisor 5 días después de realizar el servicio; **07- Cumplimiento del cronograma de servicio que será brindado por el Departamento de Servicios Generales al Oferente adjudicado. TERCERA: FUNDAMENTO LEGAL.** La suscripción de la presente Acta de Negociación se fundamenta en los artículos cuarenta y tres (43) literal "b" y cincuenta (50) del Decreto Número cincuenta y siete guion noventa y dos (57-92) del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado; articulo dos (2) numeral uno (1), articulo cuarenta y dos bis (42 bis) del Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado, Acuerdo Gubernativo número ciento veintidós guion dos mil dieciséis (122-2016). **CUARTA: CARACTERÍSTICAS DEL PAGO** La presente Acta de Negociación es por un monto total de **TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS QUETZALES CON 00/100 (Q.37,876.00)**, se realizarán ocho (08) pagos por valor de **CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO QUETZALES CON 50/100 (Q.4,734.50)**, el precio incluye el Impuesto al Valor Agregado -IVA. -El pago se efectuará por medio de acreditamiento a la cuenta bancaria que especifique **CONTACT CLEAN**, el pago debe ser en moneda nacional y posterior a la presentación de la factura electrónica en línea -FEL- correspondiente con los requisitos de Ley. Para el efecto **CONTACT CLEAN**, deberá emitir factura a nombré de la ~~Contraloría~~ **Contraloría** General de Cuentas, con Número de Identificación Tributaria -NIT- seiscientos treinta y siete mil seiscientos setenta y dos guion K (637672-K). Por cada servicio prestado El ~~Departamento~~ **Departamento** de Servicios Generales debe

Lic. Saúl Antonio Ruano Rivas  
Jefe del Departamento de  
Compras y Suministros  
Contraloría General de Cuentas

Lic. Abner Josup Herrera Mont  
Director Administrativo  
Contraloría General de Cuentas



**CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
LIBRO DE ACTAS**

emitir el oficio de conformidad del servicio Prestado. La partida asignada para los pagos del servicio de mantenimiento preventivo se efectuarán a cargo de la partida presupuestaria; año dos mil veinticuatro, Entidad once millones ciento cuarenta mil veinte, Unidad Ejecutora cero cero cero, Unidad Desconcentrada cero cero, Programa cero uno, Subprograma cero cero Proyecto cero cero cero, Actividad cero dos, Obra cero cero cero, Renglón ciento noventa y nueve Ubicación Geográfica cero ciento uno, Fuente de Financiamiento once (2024 11140020 000 00 01 00 000 02 000 199 0101 11), del Presupuesto de Ingresos. **QUINTA: FINALIZACIÓN.** No habiendo más que hacer constar, se finaliza la presente, treinta minutos después de su inicio en el mismo lugar y fecha, constando en cuatro (4) hojas móviles tamaño oficio, autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, impresas únicamente en su lado anverso las que son leídas íntegramente por nosotros y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, las aceptamos, ratificamos y firmamos. ~~Total veinticuatro (24), Testado. Total veinticuatro (24) Omitase~~

**Lic. Abner Josué Herrera Mont**  
Director Administrativo  
Contraloría General de Cuentas



**Lic. Saúl Antonio Ruano Rivas**  
Jefe del Departamento de  
Compras y Suministros  
Contraloría General de Cuentas

